



"Año de la Universalización de la Salud"

Iquitos, 20 febrero del 2020

RECHAZAMOS CATEGÓRICAMENTE LA PRETENSIÓN DE APROBAR UNILATERALMENTE EL PLAN DE CIERRE DE BRECHAS POR PARTE DE PCM

ESTAMOS SIGUIENDO DE CERCA LOS ACUERDOS HASTA QUE EL EQUIPO TÉCNICO DEL GOREL Y DE LAS FEDERACIONES TERMINEN DE REVISAR EL PLAN DE CIERRE DE BRECHAS PRESENTADO POR LA PCM EL DIA 07-02-2020".

Las federaciones indígenas afectadas por la actividad petrolera de las provincias: Datem del Marañón, Loreto/Nauta, Requena y Maynas rechazamos categóricamente la pretensión unilateral de aprobar el Plan de Cierre de Brechas por parte de PCM. Al respecto, invocamos al gobierno respetar la **Resolución Ministerial N° 205-2019-PCM que formaliza los Grupos de Trabajo** mediante la " Comisión de monitoreo y cumplimiento de los compromisos para las comunidades nativas del ámbito petrolero", así mismo, solicitamos que respete el acta firmado el día 07 de febrero del presente año en el auditorio de Gobierno Regional de Loreto. Creemos necesario esperar los resultados de la labor que harán los técnicos del GOREL y de las federaciones respecto al estudio del plan presentado por la PCM.

El Plan de Cierre de Brechas presentado no recoge las demandas mayoritarias planteadas por los pueblos indígenas, por lo que requiere un estudio detallado de complementación, considerando los aspectos que la PCM no ha recogido:

1. El 30% de las poblaciones indígenas de los distritos del circuito petrolero no han sido consultadas en la fase de elaboración del diagnóstico y tampoco llego a producirse un proceso de socialización y validación de los resultados con las comunidades dentro de sus espacios tradicionales.
2. El plan está incompleto porque no ha sido alineado al Plan de Desarrollo Regional Concertado, ni a los Planes de Vida de las comunidades nativas y presenta una visión de desarrollo centrada en la infraestructura que no garantiza al desarrollo transversal con la lógica indígena y sostenibilidad ambiental.
3. No se define claramente la institucionalidad que gestionaría el plan, la cual se propuso que deberá ser cogestionada junto con los pueblos indígenas. En consecuencia, excluye a los pueblos su participación directa, presenta vacíos e inconsistencias: carece de objetivos, metas, indicadores y plazos etc.
4. El plan no tiene en cuenta la cuantificación de los impactos sociales, económicos ambientales productos de los derrames de petróleo de los últimos 40 años.

El Plan Postpetróleo o Plan de Cierre de Brechas es una iniciativa de los pueblos indígenas, para que el Estado pueda saldar su deuda histórica con las comunidades indígenas del ámbito petrolero de Loreto. Reiteramos que el plan debe definirse conjuntamente con los pueblos indígenas, desde el seguimiento, evaluación y ejecución

**¡Defendemos el Plan Pots- Petróleo!
¡Viva los Pueblos Indígenas y la Amazonia!**

[Handwritten signature]
AGNITA SARDYA VASQUEZ
PRESIDENTE. ORDEM IN
DNI: 45193838
Av. Del Ejercito #1718 - ORPIO - AIDSESEP - Iquitos
Celular: 945946511 - 988405857
Correo: afectadosporelpetroleo@gmail.com



ASOC. INDIG. DE DESARROLLO Y
CONSERV. SARDYA - AIDECOS
[Handwritten signature]
MIGUEL MANIHUARI TAMANI
PRESIDENTE - AIDECOS

**CIRCUITO
PETROLERO**
Provincias: Loreto
Nauta | Datem
Del
Marañón | Requena | May

[Handwritten signature]
Rusber Martín Pizango Tamejca
DNI: 76784128
Presidente - DEPIAP



[Handwritten signature]
ADOLFO TORRES TIROBLES
DNI: 10961425
MORONA

[Handwritten signature]
María Luz Cauceñeri Muroyari
Presidente - Autana-kawa.

